Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tonalá Jalisco, siendo las 9:15 horas del día Lunes 28 de Marzo de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Germán Rodríguez Flores, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" con C.C.T. 14DPR3318Q, ubicada en la calle Constitución S/N entre las calles Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, colonia Colinas de la Cruz en Tonalá Jalisco, ante la Profra. Rosa Irene López Hernández, Maestra de segundo grado del Plantel Educativo, identificándome a su entera satisfacción con credencial expedida por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC 400/2011, de fecha 23 de Marzo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los el artículos 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.-Nómina y Oficio de Presentación del Habilitado Pagador.

2.- Plantilla de Personal.

3.- Identificación del Personal.

4.- Registro de Asistencia de Agosto de 2010 a Marzo de 2011.

5.- Reporte Mensual de Incidencias.

6.- Comisiones de Adscripción y de Actividad.

7.- Licencias con Goce y sin Goce de Sueldo.

8.- Licencias y constancias Médicas de Agosto de 2010 a Marzo de 2011.

9.- Licencias Pre Jubilatorias.

10.- Cambios de Actividad.

11.- Comisiones de Adscripción y de Actividad.

12.- Expedientes de Personal.

13.- Inventario de Mobiliario y Equipo.

Documentos de Asociación de Padres de Familia.

14.- Documentos del Centro de Atención y Servicios.

15.- Documentos del Programa de Escuelas de Calidad.

16.- Otros Programas.

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por élla designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 2010 al mes de Marzo de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de la Contraloría

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 11:00 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fué dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fé.----------

Por la Dirección General de la Contraloría

L.C.P. GERMÁN RODRÍGUEZ FLORES

Por el Plantel Escolar

Irene López Hdez

PROFRA. ROSA IRENE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Testigos de Asistencia

PROFRA. CAROLINA RAMÍREZ SILVA

PROFR. JUAN PABLO UREÑA GONZÁLEZ

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada en Tonalá Jalisco en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" con motivo del oficio de comisión DGC-400/20111, de fecha 23 de Marzo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

AUD.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

23-03-12

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-394/2012

Zapopan Jalisco, 05 de Marzo de 2012

ACUSE

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "Emiliano Zapata"** turno matutino con **C.C.T. 14DPR3318Q,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por esta Área de Control, solventando en su totalidad las 8 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC 027/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECP/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 7-3-62